

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

Cumplir con la ley no solo es una obligación que observo; si no que normalmente me obligo siempre a transparentar mi gestión, rindiendo cuentas de manera permanente y socializando el accionar de esta administración.

El año 2020 nos sorprendió con una pandemia, cuyas repercusiones han sido de toda índole, desde la muerte de personas hasta la pérdida de trabajo y presupuestos de los GADS. Esto último, precisamente redefinió el horizonte institucional, cuyos menguados recursos debieron redireccionarse para atender la sanitización de calles, plazas, locales institucionales y hasta proveer de alimentación a amplios sectores ciudadanos, seriamente afectados por el confinamiento y la pérdida de sus empleos.

La pandemia trastocó toda la planificación existente, pues frente a la obra pública y la defensa de la vida, tuvimos que escoger lo último, aunque para la insensibilidad de falsos fiscalizadores, eso no importa. Nuestros esfuerzos entonces se centraron en los seres humanos, a quienes servimos con pasión; en los más desposeídos; y colateralmente en salir de la crisis heredada para impulsar con fuerza la gestión de nuestros planes y programas constantes en la propuesta que la plantemos al pueblo.

Este informe recoge todas las acciones desarrolladas y que detallo a continuación:

EL CONCEJO MUNICIPAL

Con la participación de los señores Concejales, el señor Vicealcalde y quien habla, se desarrollaron 56 sesiones de Concejo, y al margen de la diversidad política e ideológica de los miembros del Concejo, siempre se actuó a favor del desarrollo del cantón, en virtud de lo cual se aprobaron de forma mayoritaria 31 ordenanzas; además, se realizaron trámites de rectificación de medidas, legalización de terrenos, de propiedad horizontal y de partición judicial, lo cual nos ha permitido cumplir con las diferentes competencias municipales en beneficio de todos los sectores del cantón Esmeraldas.

EN PLANIFICACIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria por efectos de la pandemia del COVID 19 resulta ineludible destacar el liderazgo de la municipalidad del cantón Esmeraldas,

a la cabeza del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y la firmeza en la toma de decisiones, siendo la primera de ellas la conformación del *Comité de Crisis de la Municipalidad*, para viabilizar la aplicación de medidas operativas que mitiguen el contagio masivo de la población, y es así como se volcaron esfuerzos a tareas como la desinfección de espacios públicos y vehículos, control en sitios de aglomeración, control en mercados, control a las medidas de restricción vehicular, control al comercio tanto formal como informal, levantamiento de información socio-económica de la población, entre otras muchas actividades enfocadas en dos ejes fundamentales: salud preventiva de la ciudadanía y satisfacción de las necesidades básicas alimentarias de la población más vulnerable; sin embargo, estas medidas se realizaron en condiciones de escasez de recursos económicos, por lo que mediante autogestión surge una destacada colaboración de entes privados y ciudadanos independientes.

En este escenario la planificación institucional del GAD Municipal de Esmeraldas sufrió un gran impacto en su cumplimiento, ya que fue necesario suspender plazos, dar de baja órdenes de compra y postergar el inicio de procesos de contratación pública, y sobre todo y más importante, impuso una verdadera priorización de necesidades y reprogramación de la planificación operativa del año 2020, en el marco de la optimización del gasto público.

Sin embargo de ello, en el año 2020 se actualizó el diagnóstico estratégico de los cinco componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) en el contexto de la pandemia, y se realizó la articulación correspondiente con los niveles parroquiales y provincial; además, la elaboración de 15 mapas para el diagnóstico estratégico y un mapa del Modelo Territorial actual; en cuanto a la formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) se elaboraron 40 mapas temáticos, se re-definió el límite urbano y se estructuró el documento PUGS.

En la Unidad de Control de Uso y Ocupación de Suelo se tramitaron 844 requerimientos de usuarios, en lo que tiene que ver con permisos de construcción y aprobación de planos, proyectos de urbanización, informes de línea de fábrica, de propiedad horizontal, fraccionamientos, singularizaciones, desmembraciones, categorización de uso de suelo y legitimaciones de obra.

La Unidad de Proyectos intervino en la elaboración de 22 proyectos, tanto para la comunidad como institucionales, contabilizados entre proyectos nuevos, actualizaciones, readecuaciones, rehabilitación, coordinación y elaboración de presupuestos, además de la intervención en propuestas urbano arquitectónicas, asistencias técnicas y residencias de obras.

La Comisaría de Construcción tramitó 90 permisos y realizó 610 inspecciones técnicas con el fin de verificar la legalidad de las construcciones, y de tomar acción por las denuncias relacionadas con conflictos entre vecinos dentro de los procesos constructivos, y por la presencia de material de construcción y escombros arrojados en la vía pública, que obstaculizaban el libre tránsito peatonal, para de esta manera exigir y promover en la comunidad el deber ciudadano del cumplimiento de la ley y de la buena vecindad.

A pesar de este escenario emergente no se descuidó la generación de los indicadores institucionales, tal como lo evidencia el Reporte de Programación enviado a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en donde el GADMCE refleja en el año 2020 un cumplimiento del 100,0% tanto de ejecución física como de ejecución presupuestaria, y un porcentaje de avance de metas del 99,12% en lo que respecta al Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), en los 6 programas y/o proyectos ingresados.

EN EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

La información financiera de los meses de enero a diciembre del año 2020, fue entregada trimestralmente al Ministerio de Finanzas y a La Secretaria de Planificación del Ecuador SEMPLADES, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 168 del COOTAD.

Los ingresos institucionales en el año 2020 ascendieron a 47'119.587,18 dólares de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	RECAUDADO	%
Asignaciones del Gobierno Central	13'099.763,11	27,81
Liquidaciones de los años 2018 y 2019 del Gobierno Central	2'458.338,40	5,21
Ingresos propios	5'223.127,79	11,09
Devolución del IVA 2020	888.873,34	1,89
Convenio Petroecuador (compensación social)	9'103.123,10	19,31
Convenio con la AME (consultoría para el fortalecimiento institucional)	60.000,00	0,12
Sistema de agua potable	7'267.238,40	15,42
Créditos Banco de Desarrollo del Ecuador (Ciudad inteligente, Jubilaciones servidores y emergencia sanitaria)	5'608.489,24	11,91
Recaudación de impuestos e IVA de años anteriores	2'811.242,93	5,97
Cuentas por cobrar anticipos proveedores y contratistas	599.390,87	1,27

TOTAL USD.....	47'119.587,18	100,00
-----------------------	----------------------	---------------

Los egresos que se devengaron en el período 2020 se distribuyeron de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	DEVENGADO	%
Gastos en sueldos y salarios del personal	16'193.269,97	29,98
Indemnizaciones servidores por jubilación	4'377.534,88	8,10
Bienes y servicios para la operatividad de la institución	3'051.997,24	5,64
Emergencia sanitaria	503.156,02	0,94
Recolección de desechos sólidos	1'118.124,81	2,06
Proyecto de agua potable	7'780.451,75	14,40
Anillo vial	3'188.575,65	5,91
Asfaltado las Orquídeas, reconstrucción vías acceso al puente río Teaone, reconstrucción vía aire libre y señalética de tránsito vertical y horizontal de la ciudad.	3'307.291,26	6,12
Cuentas por pagar Geinco, proveedores, embargos, IESS 2019, sueldos 2019	12'014.134,53	22,23
Pago créditos Banco de Desarrollo del Ecuador	1'898.737,05	3,53
Transferencias al AME, Contraloría y CONNOR	387.169,02	0,71
Transferencias al Consejo Cantonal de Protección de Derechos	207.851,86	0,38
TOTAL USD.....	54'028.294,04	100,00

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL MUNICIPIO DE ESMERALDAS

Como fue de conocimiento público y de los entes de control, la situación económica y financiera en que se recibió el Municipio de Esmeraldas fue desastrosa, con una deuda aproximada de 50 millones de dólares, sensible a ello, el pleno del Concejo Municipal declaró en Emergencia Institucional, Administrativa y Financiera al Municipio de Esmeraldas el 23 de julio de 2019; sin embargo, he realizado todas las gestiones posibles juntamente con los señores Concejales, ante los entes públicos y privados con el fin de ejecutar los proyectos para el desarrollo del cantón Esmeraldas, entre los principales proyectos que se encuentran en ejecución, podemos detallar los siguientes:

No	PROYECTO	FINANCIA MIENTO	MONTO
1	Empresa de Agua Potable		Gestión
2	Empresa Pública de Tránsito		Gestión
3	Implementación de dispositivos electrónicos	PRIVADO	4'323.300,00

	para Seguridad Vial		
4	Centro de Revisión Técnica Vehicular	PRIVADO	1'321.504,50
5	Edificio Municipal	PRIVADO	6'743.062,92
6	Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos	PRIVADO	8'000.000,00
7	Parqueadero Municipal	PRIVADO	6'000.000,00
8	Remodelación del Mercado Municipal	PRIVADO	1'583.870,00
9	Mejoramiento Integral del Camal Municipal	PRIVADO	527.485,00
10	Ciudad Inteligente	BDE	2'180.000,00
11	Plan de jubilaciones de servidores públicos	BDE	3'784.879,02
12	Consultoría para la actualización del catastro Municipal	BDE	2'301.523,00
13	Adquisición de 5 recolectores de desechos sólidos	MUNICIPIO	762.013,00
	TOTAL, USD.....		37'527.637,44

- **EMPRESA DE AGUA POTABLE.** - Se han realizado todas las gestiones para que la empresa de agua potable del cantón Esmeraldas, que fue administrada por el Gobierno Central, pase a ser administrada por el Municipio de Esmeraldas, al ser competencia exclusiva del municipio, tal como lo señala el literal d) del artículo 55 del COOTAD, luego de una gran lucha en los diferentes entes públicos que pretendían continuarla dirigiendo, se ha constituido la Empresa Pública mancomunada para la administración del agua potable y saneamiento ambiental juntamente con los Municipios de Rioverde y Atacames. Este proyecto cuya inversión supera los 130 millones de dólares, no fue concluido por la administración anterior y a más de ello en el que se evidencian serios problemas técnicos, administrativos y financieros, que no fueron resueltos por los ejecutores del proyecto, sin embargo, en este momento estamos sorteando esa herencia nefasta, para lograr finiquitarlo y resolver el problema de la falta de agua a la ciudadanía esmeraldeña.
- **EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO.**-Con la finalidad de mejorar los niveles de calidad de los servicios públicos y garantizar mayor eficiencia, eficacia y economía en las competencias que presta la Dirección de Tránsito Municipal, se optó por la modalidad de gestión a través de la creación de una Empresa Pública, por ello, el Concejo Municipal aprobó la ordenanza de constitución de la Empresa Pública de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Esmeraldas ESVAL EP el 13 de

noviembre de 2020, la misma que inició sus operaciones con 156 agentes civiles de tránsito.

- **IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA SEGURIDAD VIAL.**- Se realizó el análisis del contrato de la instalación y control de foto radares contratado por la administración anterior, esto nos permitirá ofertar considerables beneficios para la ciudadanía esmeraldeña y para la institución, mediante los siguientes ITEMS: 6 esquinas con cámaras de detección de luz roja, 8 camionetas doble cabina, 6 motos, 10 pantallas led informativas, 1 servidor, 40 uniformes y 20 intersecciones semafóricas con semáforos inteligentes, cuya inversión adicional es de 1´620.000,00 dólares; además, se aumentó en 2 puntos el porcentaje de ingresos para el Municipio, todos estos beneficios adicionales se formalizaron con la firma de una adenda que fue aprobada por unanimidad por el pleno del Concejo Municipal el 4 de febrero de 2020, sumando la inversión inicial a **4´323.300,00 dólares.**
- **CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR.**- Se tomó la decisión juntamente con los Concejales, para que la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular se ejecute a través de inversión privada, en vista de que la municipalidad no tiene la capacidad técnica ni económica para llevar adelante este proyecto; por tanto, se realizaron todos los procesos precontractuales bajo la modalidad de delegación a la iniciativa privada hasta su adjudicación que se dio el 23 de diciembre de 2020, este proyecto se encuentra en plena ejecución, y se estima que estará al servicio de los esmeraldeños en el segundo semestre del año 2021, con una inversión de **1´321.504,50 dólares.**
- **EDIFICIO MUNICIPAL.** - En vista de la negativa el Gobierno Central y de los funcionarios de Petroecuador que ofrecieron públicamente financiar la reconstrucción del edificio municipal, afectado por el terremoto del año 2016 y que la administración anterior fue insensible al no gestionar la recuperación de este icono de la ciudad, esta administración juntamente con los Concejales, tomo la decisión de que este proyecto sea rehabilitado con inversión privada, por ello, se hicieron todos los estudios y procesos precontractuales para adjudicar a un inversionista privado la reconstrucción del edificio y del parque central, cuya construcción se inició este mes, con una inversión de **6´743.062,92 dólares;** esto, nos permitirá regenerar el casco central urbano, una adecuada administración, un eficiente y digno servicio a los ciudadanos y concomitantemente la reactivación económica de la ciudad a través de la generación de fuentes de empleo y la

adquisición de materiales para su construcción a los diferentes proveedores de la ciudad.

- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS.** – Se tomó la decisión conjunta con los Concejales, que la construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos se ejecute a través de inversión privada, en vista de que la municipalidad no tiene la capacidad técnica ni económica para llevar adelante este proyecto; por tanto, se realizaron todos los procesos precontractuales bajo la modalidad de delegación a la iniciativa privada hasta su adjudicación que se dio el 22 de octubre de 2020, este proyecto se encuentra en la etapa de los estudios definitivos, con una inversión que supera los **8 millones de dólares**.
- **PARQUEADERO MUNICIPAL.** - Con la iniciativa e inversión privada se construirá la torre comercial y de parqueaderos mecánicos automáticos con tecnología de punta, en el terreno ubicado en la avenida Pedro Vicente Maldonado y 9 de octubre de propiedad municipal, con este fin se realizaron todos los procesos precontractuales para adjudicar en arrendamiento el terreno al inversionista privado; este proyecto se encuentra en la etapa de estudios definitivos, con una inversión que supera los 6´000.000,00 dólares. Este modelo de gestión permitirá que el proyecto luego que culmine el contrato de arrendamiento con la administración privada, pasa a ser de propiedad municipal; además, contribuirá en la regeneración del casco central urbano, en el incremento de la oferta de espacios de parqueo, y concomitantemente la reactivación económica de la ciudad a través de la generación de fuentes de empleo y la adquisición de materiales para su construcción con los diferentes proveedores de la ciudad.
- **REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL.** -Se han realizado todos los estudios a través de la unidad de proyectos, para la remodelación del mercado municipal, con este fin se están realizando las gestiones para el financiamiento de este proyecto con la inversión privada, cuyo monto es de **1´583.870,00 dólares**.
- **MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CAMAL MUNICIPAL.** - Para el mejoramiento del camal municipal se están gestionando recursos del sector privado para una inversión de **527.485,00 dólares**.
- **CIUDAD INTELIGENTE.** - El proyecto Ciudad Inteligente para el cantón Esmeraldas, se lo financió con crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador

por un monto de **2´180.000,00 dólares**, el mismo que fue licitado a través del portal de compras públicas y fue adjudicado el 31 de julio 2020, habiéndose entregado todos los equipos del proyecto en el período 2020, y su implementación se lo está ejecutando en este año. Este proyecto es imperativo para el desarrollo de nuestra ciudad y nos permitirá estar acorde con la innovación tecnológica; además, coadyuvará en el mejoramiento de nuestros servicios a la ciudadanía y contribuirá en el cumplimiento de la función de seguridad ciudadana.

- **PLAN DE JUBILACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS.** - Con el fin de llevar a cabo el plan de fortalecimiento institucional, se realizaron los trámites pertinentes para la jubilación de 45 obreros y 21 servidores de la planta administrativa, las liquidaciones se realizaron con la gestión de un crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador por un monto de **3´641.332,50 dólares y 143.546,52 dólares** con fondos municipales, esto nos permite reducir la carga salarial que fue incrementada considerablemente por la administración anterior.
- **CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.** - El 21 de octubre de 2015 la administración anterior suscribió el contrato de consultoría para la actualización del Sistema Catastral Urbano e Implementación del Sistema Informático Integral de la ciudad de Esmeraldas, el mismo que nunca fue entregado; por ello, se iniciaron todas las gestiones ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para el financiamiento de un nuevo crédito que permita la contratación de la consultoría para la actualización del catastro municipal de Esmeraldas, el mismo que se encuentra en proceso de calificación de ofertas, con una inversión de **2´301.523,00 de dólares**, esto nos permitirá tener una información real de nuestro catastro y un recaudación adecuada y efectiva que permitirá fortalecer el modelo de gestión municipal y ejecutar las obras que la ciudadanía requiere.
- **ADQUISICIÓN DE 5 RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS.** - se realizaron todos los procesos precontractuales con el fin de adquirir 5 vehículos recolectores para la recolección, traslado y disposición final de los desechos sólidos, con el objetivo de mejorar estos servicios y precautelar la salud de los esmeraldeños y de los servidores responsables del alzado de los desechos. Hasta el momento hemos recibido 2 de ellos y en los próximos días llegarán 3 vehículos más, con una inversión de **762.013,00 dólares**.

EN OBRAS PÚBLICAS

La Alcaldía de Esmeraldas, a través de la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Respuesta Inmediata con su personal técnico, obreros, la maquinaria recuperada por esta administración, y a pesar de la limitación de recursos económicos ha ejecutado los siguientes proyectos:

- Se ejecutó el Anillo vial de ingreso a la ciudad de Esmeraldas, que consiste en la ejecución de la Reconstrucción vía Aire Libre Cabezón; vía Cabezón – Bimot; vía “Y” del León – “Y” de vuelta Larga; intercambiador Bimot, Puente Teaone 2 e intercambiador “Y” del León; cuyo avance de obra en este período fue de 86,04 %, con una inversión de 15´683.139,14 dólares, que facilitará el ingreso y salida de la ciudad.
- Se ejecutó la reconstrucción de las calles y mantenimiento del alcantarillado de los barrios las Orquídeas y Bella Vista sur y el hormigonado y rehabilitación del alcantarillado en la Propicia 2, por un monto de 1´159.778,88 dólares.
- Bajo la modalidad de administración directa, se lastraron calles que se conservaban en suelo natural, colocándose 13.500 m³ de material de lastre amarillo en 20 barrios de la ciudad, con el fin de tener una movilidad adecuada en todas las épocas del año y dignificar a los ciudadanos de estos sectores, con una inversión de 200.000,00 dólares.
- Con el fin de tener en buen estado las calles del cantón, y que el transporte vehicular no sufra desperfectos en sus unidades, se ejecutaron trabajos correctivos y preventivos de bacheo y recapeo asfáltico en 72 calles y avenidas, utilizando para ello 5.600 m³ de mezcla asfáltica, con una inversión de 500.000,00 dólares.
- Con el fin de realizar los trabajos de lastrado, reconfirmación, mantenimiento, bacheo y recapeo, en 143 calles de la ciudad, se contrató el alquiler de 49.000 horas de equipo caminero, dado que el equipo caminero que posee la entidad no cubre las necesidades y solicitudes de los barrios de la ciudad, en este rubro se invirtió 970.000,00 dólares.
- De acuerdo a la programación anual, se realizó la limpieza de 43 rejillas y sumideros, 6 colectores de aguas lluvias, 6 descargas de aguas servidas en las riberas del río y la excavación para desfogue de aguas lluvias en 10 sectores de la ciudad; además, se realizó la limpieza de parterres, aceras y

bordillos de 4 avenidas con el fin de que el agua circule libremente por las calles y estas no provoquen inundaciones en la época lluviosa.

- Se coordinó con los pobladores de los diferentes sectores para la limpieza de la maleza, basura, materiales, y escombros de las calles de los barrios en la ciudad, para lo cual se realizaron 38 mingas de limpieza que se ejecutaron conjuntamente con los moradores de 189 barrios, con el fin de mantener una ciudad limpia y bonita; además, se realizó la desinfección de 21 sectores de la ciudad para mitigar los niveles de contagio por efectos de la pandemia en la ciudad.
- Uno de mis objetivos primordiales es el apoyo permanente al deporte; por ello se ha ejecutado inicialmente el mantenimiento de los espacios deportivos, hasta que mejore la situación económica del Municipio y se pueda construir canchas deportivas y espacios recreacionales para uso de los moradores en los diferentes barrios de la ciudad; además, se ha realizado el mantenimiento y adecentamiento de 7 canchas ubicadas en el cantón.
- Se ha realizado con la Dirección de Turismo varios trabajos de adecentamiento, limpieza y desalojo de escombros de las playas, con el fin de que los turistas que nos visitan se lleven una buena imagen de nuestros atractivos turísticos, para el cumplimiento de esta programación se han desarrollado 16 mingas de limpieza.

EN HIGIENE Y DESECHOS SÓLIDOS

Con el objetivo de mejorar las condiciones Higiénico Sanitarias y calidad de vida de los esmeraldeños, la Alcaldía, a través de la Dirección de Higiene Municipal en el ámbito de sus competencias cumplió con la programación planificada, considerando que el personal operativo, técnico y administrativo de la Dirección de Higiene realizó su máximo esfuerzo para servir antes, durante y después de la emergencia sanitaria enmarcados en el Decreto Presidencial 1017 del 16 de marzo de 2020 y resoluciones tomadas por el pleno del Concejo Municipal y el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, garantizando así la atención permanente en el sistema de barrido, recolección y disposición de residuos sólidos, aplicando las medidas de bioseguridad para el personal que realiza dicha actividad.

En este período, con el concurso del personal administrativo y obreros, se ha realizado un trabajo titánico en la recolección de residuos sólidos, para lo cual se han programado rutas y horarios adecuados; esto nos ha permitido realizar la recolección, traslado y disposición final de 47.581 toneladas de desechos sólidos y la recolección de 448,95 toneladas de desechos biopeligrosos en los diferentes establecimientos; además, la limpieza permanente del mercado municipal, cementerio y camal.

Se realizaron obras de infraestructura en el botadero el Jardín, con el fin de mejorar su imagen y de que la disposición final de los desechos sólidos se lo realice de manera técnica, en función de ello se ejecutaron las siguientes acciones: construcción de una celda para la disposición final de los desechos sólidos con un capacidad para 42.000 m³, lastrado de 2.400 metros lineales de la vía de acceso hasta el área de disposición final, mejoramiento de 210 metros de cerramiento perimetral del botadero, construcción de un galpón de 75 m²; además, la adecuación y mejoramiento de 25m² en el área administrativa del botadero.

Para el cumplimiento de las actividades de barrido, limpieza, recolección y disposición final de los residuos sólidos en el botadero el Jardín, se contrató y alquilo camiones, recolectores y vehículos tipo volqueta por un valor de 983.358,72 dólares; además, se contrató personal para que realice la limpieza y recolección de los residuos sólidos en los barrios del sur y el cementerio general por un valor de 558.560,00 dólares.

En lo que respeta a la regulación y control sanitario, se han realizado acciones tendientes a vigilar y mantener las condiciones higiénico – sanitarias de los productos de uso y consumo humano y de los establecimientos que se encuentran localizados en el cantón Esmeraldas, por lo que se han otorgado 2.356 permisos de funcionamiento a establecimientos del cantón Esmeraldas, se realizaron 52 operativos de control sanitario y se ha procedido a la clausura de 54 establecimientos comerciales por sacar la basura en horarios no establecidos y por no pagar el permiso de funcionamiento; además, se han atendido 120 denuncias ciudadanas y se han realizado 34 campañas de fumigación y control de plagas en diferentes sectores de la ciudad. Todas estas actividades se han realizado juntamente con la Comisaría Municipal y los Agentes de Control Municipal.

LA GESTIÓN DE TRÁNSITO

Con el fin de cumplir con la normativa jurídica vigente y mejorar la gestión de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, se elaboraron y aprobaron en el Concejo Municipal las ordenanzas de títulos habilitantes; de la creación de la Dirección de Tránsito; la que regula los procedimientos de sanción de las contravenciones detectadas por dispositivos electrónicos, la que regula la tasa del servicio de revisión técnica vehicular y la que regula las asociaciones Público Privadas.

En el proceso de tránsito se obtuvo la certificación de la competencia de control operativo del Gobierno Municipal, para cumplir con ello, se logró incorporar inicialmente 40 agentes civiles de tránsito y en el último cuatrimestre 116 agentes más, con el fin de brindar un mejor servicio de control de tránsito en la ciudad; además, se equipó con radios portátiles y alcoholectores, para la operación efectiva de sus actividades.

En el proceso de Títulos Habilitantes durante este periodo se prestaron los siguientes servicios: 1.592 certificaciones de permisos de operación para matriculación vehicular, 40 cambios de socios, 77 deshabilitación de vehículos, 35 habilitación de vehículos, 50 cambio de vehículo, 18 cambio de socio y vehículo, 20 cambio de socio con habilitación de vehículo, 15 incrementos de cupos y 2 concesión de permiso de operación.

En el proceso de matriculación durante este periodo se realizaron los siguientes servicios: 8.773 revisiones, 81 duplicados, 380 certificados, 146 bloqueos y desbloqueos, 512 traspaso de dominio, 68 cambios, 66 actualizaciones de datos, 146 matrículas de vehículos nuevos y 1.551 matrículas de motos nuevas.

Con el fin de precautelar la movilidad tanto de los peatones como de los vehículos y fortalecer la seguridad vial, se contrató el servicio de señalética horizontal con pintura acrílica de alto tráfico para las vías del cantón esmeraldas, por un monto de 224.513,12 dólares; además, se contrató la señalética vertical para colocar en las diferentes calles de la ciudad por un monto de 173.040,57 dólares.

EN LA GESTIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y TURISMO

Con el fin de fortalecer las capacidades de los operadores turísticos y de emprendimientos, se procedió a capacitar con técnicos propios de la dirección y a través de alianzas estratégicas con otras instituciones, a operadores turísticos de Las Palmas, a la asociación de vendedores de la playa Las Palmas, a emprendedores de la localidad, a Instituciones, gremios y a ciudadanos en los

barrios de la ciudad, en los siguientes temas: introducción al inglés, seguridad comunitaria, servicio al cliente, programa re emprende, protocolos de bioseguridad, servicio y legislación turística, programa siembra tu comida, técnicas de cocción aplicadas a la gastronomía local con el Cheff Jimmy Pomboza del hotel Sheraton, preservación tortugas marinas y finanzas para negocios gastronómicos, logrando beneficiar a 894 personas.

Se ha realizado el levantamiento de información sobre emprendimientos en el cantón y su clasificación, esto, mediante una convocatoria abierta y la obtención de información a través de fichas digitales acompañados de una entrevista, que permite establecer la situación de cada uno y sus condiciones para participar en un proceso de difusión y promoción de los emprendimientos del cantón Esmeraldas.

EN LA GESTION AMBIENTAL

La Dirección de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos planifica, coordina, dirige, controla y determina las zonas de afectación por contaminación y riesgos naturales o antrópicos en el territorio cantonal; de manera articulada y coordinada con el ente rector nacional y la ciudadanía, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación; así como el control de los derechos mineros en lo referente a áridos y pétreos.

Durante el 2020 pese a las dificultades económicas y emergencia sanitaria, se continuó trabajando y aportando al progreso del cantón Esmeraldas a través de las siguientes actividades:

- Con la defensoría del Pueblo se desarrolló un trabajo articulado para demandar a Petroecuador, por las afectaciones presentadas a la ciudadana por la emisión de descargas a la atmósfera, que no se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la normativa ambiental vigente respecto a la calidad del aire.

- Se inició el Censo de arbolado urbano en el cantón, con la ayuda de la plataforma MUNIDIGITAL con la finalidad de levantar un catastro básico de arbolado urbano, mediante el censo forestal e identificación de especies en parques, jardines y áreas verdes, resultados que permitirán determinar la cantidad de árboles por habitante (IUV – índice Verde Urbano) y fomentar la

conciencia ambiental y calidad de vida poblacional, mediante esta actividad se lograron censar 3.071 árboles.

- Se realizaron 1.107 validaciones ambientales, con la finalidad de que adquirieran sus permisos municipales.
- Se inició los procesos de regularización de materiales Áridos y Pétreos, de acuerdo a la acreditación obtenida en el año 2015, en la cual el Ministerio de Ambiente entregó la competencia de regular, controlar y dar seguimiento los proyectos mineros a nivel cantonal, por ello, se notificó a 10 concesionarios mineros con el fin que presenten sus obligaciones ambientales e informes de cumplimiento.
- Se ejecutaron 30 operativos de control de ruido molesto OM 035, producto de ello, se notificaron a 240 personas, con las cuales se firmaron 51 actas de compromiso y se retuvieron 30 cajas de amplificación; además, se visitaron 109 actividades económicas bajo la emergencia sanitaria, notificándose a 46 ciudadanos y se sancionó a 5 de ellos; por el incumplimiento de estas actividades de control se recaudaron 10.000,00 dólares.
- Se firmó el convenio con la Escuela Politécnica Nacional para el estudio de calidad de aire por parte del cantón Esmeraldas y actualmente nos encontramos participando dentro del proceso de elaboración del Plan de Infraestructura Verde para el cantón Esmeraldas; junto con el PNUD, MAAE y BID.

EN GESTION DE RIESGOS

Por ser un población costera, por haber sufrido varios desastres naturales y por estar como punto rojo en el mapa mundial sísmico, estamos trabajando en el proyecto de ciudades seguras y resilientes contra sismos y tsunamis de JICA, la Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático finalizó 100% de la Agenda de Reducción de Riesgos que fue aprobada por el Concejo Municipal; además, se está finalizando el Plan de Evacuación ante Tsunami, con el apoyo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y la Agencia de Cooperación Técnica Internacional del Japón

Estamos trabajando en la reducción de la vulnerabilidad climática y riesgos de inundación en zonas urbanas y semiurbanas en ciudades costeras de América latina de PNUD/CAF, con esa finalidad se inició la Consultoría para la instalación de un Sistema de Alerta Temprana contra inundaciones en la isla Luis Vargas Torres.

La Alcaldía a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático generó una Política Local de Cambio Climático que fue aprobada por el Concejo Municipal.

Como prevención ante cualquier desastre natural se ha capacitado en temas de preparación y respuesta ante sismos y tsunamis a 300 docentes, 1200 estudiantes, 15 líderes barriales y 28 representantes de hoteles; además, para fortalecer la capacidad de respuesta de la población se solicita, revisa y monitorea planes de reducción de riesgos a todas instituciones públicas y privadas.

EN LA GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 y el incremento de la demanda de los servicios de esta dirección, se trabajó arduamente en coordinación con la Dirección de Sistemas, para implementar la plataforma de servicios a través de la página web municipal; actualmente se mantiene activa y brindando los siguientes servicios: certificados de avalúos urbanos, certificado de avalúos rústicos, fichas catastrales prediales, certificado de canon de arrendamiento, certificado de cambio de nombre, aclaratoria y rectificatoria de medidas y linderos y solicitud de inspecciones.

A pesar de la emergencia sanitaria y con la prestación de estos nuevos servicios de manera digital se han emitido 1.411 certificados de avalúos, 297 certificados de avalúos rurales, 1.347 fichas catastrales, 219 certificados de no poseer propiedades, 178 titularizaciones y legalización de tierras municipales, 89 aclaratorias de medidas y linderos, 715 inspecciones para actualizaciones prediales y 170 certificados de cambio de nombre.

Técnicos del Departamento de Avalúos y Catastros, con apoyo de funcionarios de varias dependencias municipales, comenzaron el levantamiento de información referente a superficies de construcción y número de bloques constructivos en varios sectores de la ciudad, con el objeto de depurar y alimentar la información registrada en el Sistema Catastral, contribuyendo así con la transparencia y el sinceramiento de las recaudaciones proyectadas para el próximo ejercicio fiscal.

EN LA GESTIÓN DE CULTURA

Se trabajó en coordinación con Organizaciones e Instituciones Públicas como la Casa de la Cultura, Universidades, el Distrito de Educación, para fomentar, incentivar y revalorizar los hechos históricos, mediante la realización de acciones culturales y recreativas en el cantón, y la programación y ejecución de diferentes actividades artísticas, culturales, literarias, científicas y deportivas.

Como parte de las Actividades planificadas por el mes de las festividades Carnestolendas 2020, el Gobierno Municipal, realizó diferentes eventos de organización de las actividades culturales del Carnaval 2020, y el XVI festival internacional de música y danza afro esmeraldeña, con el fin de robustecer y revitalizar las tradiciones y expresiones culturales, propias de los Afro – esmeraldeños por medio del desarrollo cultural proveniente de la música, danza, cantos, gastronomía, artesanías y el intercambio de ideas, promocionando a Esmeraldas a nivel nacional e internacional.

Se realizó la organización y ejecución de actividades del Decenio para los Afro-descendiente a fin de cumplir con la Declaratoria de las Naciones Unidas que se da a partir de la aprobación de la Resolución 68/237 del 23 de diciembre de 2013 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que proclama el Decenio Internacional para los Afro-descendientes, que comenzó el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024; se suscribe el Decreto Ejecutivo 915, con el cual se pretende cumplir con lo proclamado por las Naciones Unidas, siendo el objetivo fundamental “Declárese como política pública nacional el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afro-descendientes: “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo 2015-2024”.

Desde la Jefatura de Deporte y Recreación, se brindó a la ciudadanía la enseñanza en las diferentes disciplinas deportivas y la creación de las siguientes escuelas deportivas:

- Escuelas de fútbol Municipal en los siguientes sectores: la Josefina en el Barrio “La Josefina”, las Palmas en la playa “Las Palmas”, Valle Hermoso en la cancha del sector “Valle Hermoso”, Unamédim en las canchas del colegio “Luz y Libertad”.
- Escuela de voleibol del Municipio en canchas de Cetraemelesa

- Escuela de Taekwondo Municipal en el sector de Codesa

EN PATRIMONIO CULTURAL

El área de Patrimonio Cultural se enfocó en difundir y socializar el Patrimonio material e inmaterial del cantón Esmeraldas a través de las siguientes actividades:

- Exposición de la muestra “Prohibido Olvidar”, donde se pudo observar las prácticas culturales, políticas, económicas y sociales de los esclavos africanos, dentro de la historia de Europa, América y la repercusión en África, actividad que se desarrolló en espacios públicos y en el soportal de la biblioteca municipal, llegando a 2.000 personas,
- Se realizó el 5to Festival Folklórico por parejas "Petita Palma", para fomentar la cultura e identidad esmeraldeña, esta actividad se la cumplió con la participación de 13 agrupaciones locales de música y danza tradicional y arrullos, promocionándose el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, con la participación de 3.000 personas.
- Se desarrolló el décimo sexto Festival Internacional de Música y danza afroesmeraldeño, con la participación de 14 agrupaciones internacionales, 2 nacionales y 9 locales, con 25 actividades de música y danza ejecutadas, y la congregación de 20.000 personas.

EN LA GESTIÓN DE SISTEMAS

La Alcaldía a través de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, ha desarrollado diversas actividades enfocados en el desarrollo de una ciudad inteligente y de una institución acorde a las necesidades tecnológicas actuales; además, con la emergencia sanitaria decretada y el confinamiento, la alcaldía se ha visto en la necesidad de brindar a la ciudadanía servicios de forma automatizada a través del portal que se encuentra en la página web institucional, para ello se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se ha implementado el portal ciudadano, con el fin de prestar los servicios municipales a través de esta herramienta digital los ciudadanos y la intranet institucional para el uso de los servidores, con la finalidad de incorporar el teletrabajo, automatizar procesos, y mitigar el riesgo de contagio de COVID19 de las personas usuarias; esto, junto a la incorporación de la

firma electrónica implicó una reestructuración del modelo de gestión municipal.

- Se han revitalizado algunos espacios públicos a través de la implementación de zonas WIFI en parques (Central, Infantil, Las Palmas y Codesa), plazas (hospital del sur, terminal terrestre), aceras (Calle Olmedo - mercado), beneficiando aproximadamente a 30.000 personas, que utilizan rotativa y concurrentemente el servicio de conexión gratuidad a internet.
- Se trabajó coordinadamente con las diferentes áreas, en la ingeniería relacionada con tecnologías de información y comunicación del proyecto de la remodelación del Palacio Municipal y el Parque 20 de marzo, que permitirá volverlo moderno y funcional, considerando los avances tecnológicos para temas de conectividad, seguridad y almacenamiento de la información, ahorro energético, video vigilancia, monitoreo y control de accesos.
- Dando cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y como política interna de la administración, se ha procedido a recopilar, revisar y analizar la información para publicar mensualmente la información institucional en el sitio web, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% (según autoevaluación) y una eficiencia del mismo del 86.23% (según evaluación externa), lo que sitúa al Municipio como el mejor en la provincia y uno de los más destacados en la región.
- Además, se ha gestionado la firma del convenio con el ECU 911 (incluye el pago del servicio de conectividad de todas las 128 cámaras en el cantón) para la interoperabilidad con el municipio de Esmeraldas.

DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de nuestro accionar político y de gestión, la participación de los ciudadanos está implícito en todos los procesos; por ello, la actualización y aplicación de sus políticas de participación e inclusión, contempladas tanto en las ordenanzas como en los instrumentos de planificación.

Dentro de las actividades desarrolladas en los territorios con la participación de la ciudadanía están las siguientes:

- Campaña de concientización de la población con charlas sobre la limpieza de sus barrios y cuidados para prevenir el contagio covid-19 con medidas de bioseguridad, en los sectores de la ribera, centro de la ciudad, barrios del circuito norte, circuito sur, parroquias rurales del Cantón Esmeraldas, llegando 20.000 ciudadanos.
- Socialización del Proyecto Ciudad Inteligente y de los sectores beneficiarios del wifi gratuito, llegando a 15.000 ciudadanos de 23 barrios.
- Asesoramiento jurídico a los barrios para la conformación de organizaciones y directivas barriales en proceso de legalización en el MIDUVI, beneficiando a 2.700 ciudadanos de los siguientes barrios: Barrio Lindo, Pumpula, Isla Luis Vargas Torres, Isla Roberto Luis Cervantes, Brisas del Mar, 20 de Noviembre y Mina de Piedra.
- Levantamiento de información y censos socioeconómicos, con el fin de realizar un diagnóstico y seguimiento de los trámites en procesos de legalización de tierras en 18 barrios, llegando 17.000 personas.
- Socialización del programa de separación de desechos en la fuente, a través del plan piloto “como separar la basura orgánica e inorgánica”, que nos permitió compartir con 1.699 personas de 10 barrios de la ciudad.
- Con la participación del comité de crisis de la municipalidad se trabajó incansablemente en la biodesinfección de 73.323 personas, 36.358 vehículos particulares, 3.000 vehículos de instituciones públicas y privadas, 500 motos, 50 bicicletas y 25 triciclos y 51 edificaciones público y privadas, con el fin de mitigar la propagación del virus que nos agobiaba por la pandemia y precautelar sobre todo la vida de los esmeraldeños. Hay que resaltar y felicitar a los compañeros que conformaban los equipos que estuvieron sin temor y con valentía trabajando infatigablemente en los diferentes frentes de desinfección.

EN LA GESTION DE INCLUSIÓN SOCIAL

En marzo de 2020 se decretó la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19 que afectó nuestro cantón, por ello, el comité de crisis fue el responsable de la operatividad, para que la asistencia humanitaria llegue a la población

esmeraldeña; este proceso se coordinó para que la recepción y entrega de donaciones y adquisiciones de kits de alimentos y de bioseguridad, sea distribuido a los sectores más vulnerables del cantón Esmeraldas, llegando a más de 270 barrios, incluido las juntas parroquiales, entregándose **31.805 Kits**, cabe recalcar que todas las adquisiciones y donaciones se manejaron de manera transparente como caracteriza a nuestra administración.

Además, se han ejecutado importantes donaciones (menaje de casa, mochilas y sillas de ruedas) a personas que resultaron afectadas por efectos de fenómenos naturales, por el derrumbe de sus viviendas; incendios, personas desplazadas o en contexto de Movilidad Humana, así como personas con discapacidad física y jóvenes privados de libertad.

El Centro de Atención Integral de la Niñez, Adolescencia y la Familia, ha venido realizando actividades en bienestar de la población, en lo concerniente a su infraestructura para brindar servicios de calidad, así como también de los Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia llegando a los sectores más vulnerables con las siguientes actividades:

- Se realizaron terapias psicológicas a 300 usuarios, que se encontraban con problemas de vulneración de derechos y crisis emocional;
- intervenciones pedagógicas a 236 niños y adolescentes;
- Acompañamiento escolar, talleres de orientación, cultura, manualidades y orientación psicosocial a 806 niños, niñas y adolescentes
- Cursos de Marimba, Pintura, fútbol, manualidades y computación a 372 niños, niñas y adolescentes.
- Campañas preventivas a 95 jóvenes, sobre la venta y consumo de sustancias estupefacientes y prevención de embarazos en adolescentes,
- Atención Terapéutica – Hidroterapia/ Terapias de Psicomotricidades Lúdicas a 287 pacientes con un total de 6.888 terapias.

Campañas Preventivas (Virtuales y presenciales) de Venta y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Prevención de Embarazos en Adolescentes, esto permitió sensibilizar y concienciar a 95 Jóvenes y adolescentes, sobre el consumo y comercialización de sustancias sujetas a fiscalización en establecimientos educativos a nivel secundario, a fin de disminuir los altos índices de embarazos en adolescentes, como consecuencia de violaciones y relaciones sexuales que se dan bajo los efectos de la droga, en el cantón Esmeraldas.

La unidad de Discapacidades ha venido ejecutando un importante trabajo en materia de atención y prevención, con procesos innovadores vanguardistas, con estándares de nivel internacional aplicando la ruta de atención para personas de conductas diversas (DISCAPACIDAD); siendo ésta una parte fundamental en el proceso de valoración, diagnóstico, tratamiento y acompañamiento, brindando los siguientes servicios: atención Terapéutica - Terapias Físicas a 68 pacientes, atención Terapéutica – Hidroterapia/ Terapias de Psicomotricidades Lúdicas a 287 pacientes y atención Terapéutica – Psicología a 189 pacientes.

COMUNICACIÓN SOCIAL

La emergencia sanitaria marcó un distanciamiento social como medida para mitigar la pandemia, que fue uno de los impedimentos para realizar las actividades programadas en la Dirección de Comunicación; sin embargo, la comunicación se ha convertido en una herramienta clave al servicio de los objetivos marcados en la entidad, adquiere un valor trascendental que se centra en el desarrollo de la comunicación estratégica a través de cualquier actividad y desde una perspectiva global y transversal, centrada en la construcción del relato y el mensaje para comunicar a la sociedad esmeraldeña sobre las políticas, productos y servicios que ofrece la Alcaldía.

A pesar de la crisis económica y la pandemia, esta administración se ha propuesto como política de transparencia institucional, brindar el acceso a la información a través de los diferentes medios de comunicación nacionales y provinciales como son: radio, televisión, prensa escrita, página web, revistas, redes sociales y boletines informativos, mediante los cuales se difunden todas las actividades y gestiones que realiza las autoridades en el cumplimiento de sus competencias, brindando de esta manera una información oportuna y veraz a toda la ciudadanía.

ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESMERALDAS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESMERALDAS

En el marco del cumplimiento de las atribuciones, las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, que establece el artículo 598 del COOTAD en coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Secretaría

Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Esmeraldas, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Para la implementación de la normativa jurídica basado en políticas públicas se han actualizado, socializado y aprobado las siguientes ordenanzas: Ordenanza de Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos; Ordenanza que Regula la Implementación de Políticas Públicas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Mendicidad; Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; Ordenanza de Protección a la Juventud; Ordenanza que Promueve y Regula la Protección de Los Derechos de las Personas que se encuentran en Situación de Movilidad Humana; Ordenanza de prevención y protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Esmeraldas.
- Discusión y socialización de la ruta de prevención y protección a los derechos de las mujeres y de la ruta de prevención y erradicación de trabajo infantil.
- Con el fin de obtener información y elaborar un diagnóstico de la realidad que viven los jóvenes esmeraldeños, se realizaron las siguientes encuestas: para conocer realidades en consumo de droga, bullying y embarazo en adolescentes se investigó en 20 planteles educativos a 4.000 estudiantes; para conocer la situación actual de los jóvenes en la ciudad de Esmeraldas se encuestó a 1.000 personas en 20 barrios; y, para conocer sobre la violencia en contra de las mujeres se aplicó una encuesta a 1.000 mujeres, en 20 sectores diferentes de la ciudad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En el año 2020 se ratificó la planificación estratégica por asuntos de emergencia sanitaria donde se presentaron cambios en el horario de atención a los usuarios; implementando el teletrabajo a los funcionarios de estado vulnerable.

Se estableció un enlace con la plataforma web de la Alcaldía de Esmeraldas, la cual nos facilita atender a nuestros usuarios en los procesos de: certificados de bienes, gravámenes, certificación de copia e historias de dominio con tiempos de entrega igual que en ventanilla y con firma electrónica autorizadas para hacer uso en cualquier trámite correspondiente.

En este período se logró atender a 30.567 usuarios, cuya mayor demanda fueron los trámites de inscripciones, certificaciones y copias certificadas; por estos servicios se recaudó 464.609,30 dólares, esta recaudación fue menor al año anterior, por las limitaciones causadas debido a la emergencia sanitaria; sin embargo, el servicio se mejoró notablemente, ya que se permitió realizar los pagos con tarjetas de crédito y débito y así evitar a los usuarios el uso de efectivo.

De acuerdo a los reportes arrojados por el sistema de medición de la satisfacción del usuario expedido por el Ministerio de Trabajo aplicado a través de encuestas en el proceso de evaluación del desempeño, se ha obtenido un porcentaje de aceptación de la ciudadanía de 97 %, respecto a los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Esmeraldas.

CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

Los principales servicios que presta el cuerpo de bomberos consisten es ejecutar la prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y antrópicos; además, realizar acciones de salvamento, mediante los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Servicios Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, para realizar esta labor se debe estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos.

Aproximadamente 822 tipos de incidentes fueron atendidos a través de la coordinación de nuestra central de alarmas y comunicaciones por el personal operativos del Cuerpo de Bomberos del cantón Esmeraldas, entre ellos incendios declarados de gran magnitud estructurales, forestales, en vehículos, en los cuales nuestro personal trabaja arduamente para combatir las llamas y salvar vidas.

Durante el ejercicio fiscal del año 2020 se han realizado actividades basadas en la programación del POA, en aplicación al objetivo operativo “Promover la gestión por procesos institucionales mediante la simplificación y optimización de los trámites administrativos, a fin de mejorar la atención” y el Fortalecimiento la gestión de prevención y protección ciudadana a través de sistemas de análisis,

evaluación y planificación de acciones de reducción de riesgos de incendios y la vinculación comunitaria permanente.

En el período 2020 se recaudaron 1´342.377,15 dólares por concepto de fondos provenientes de CNEL EP, permisos de funcionamiento, tasa anexa al pago del impuesto predial municipal y del convenio con CODESA; estos recursos permitieron solventar los gastos administrativos y del personal de la institución que ascienden a 1´341.067,93 dólares.

EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIALIZACIÓN Y RASTRO SAN MATEO

El mundo se vio afectado por la pandemia COVID 19 en el año 2020, la Empresa Municipal de Comercialización y Rastro San Mateo, no fue la excepción, debido a las restricciones, el consumo de productos cárnicos bajó un 13% y con ello la planificación establecida.

Los ingresos de la empresa por el año 2020 fueron por concepto de faenamiento de 8.478 bovinos que permitió un ingreso de 245.862,00 dólares y el faenamiento de 8.460 porcinos que generó un ingreso de 118.440,00 dólares, sumando un total de ingresos de 365.302,00 dólares; sin embargo, nuestra proyección para el año 2020 fue de 419.600,00 dólares, que, por motivo de la pandemia, se redujo en 13% la producción esperada, a pesar de esta situación se lograron varios objetivos:

- Construcción y remodelación del redondel de Tachina.
- Acuerdo de purga de mora con el IESS por un monto de 290.950,00 dólares, de la deuda heredada de la administración anterior.
- La empresa se mantuvo operativa desde el primer día de la pandemia, garantizando la distribución de productos cárnicos al cantón Esmeraldas.
- Se apoyó en las diferentes actividades de la alcaldía de Esmeraldas, como fueron las mingas de limpieza y puntos de desinfección.
- No se despidió a ningún trabajador de la empresa.

Al finalizar agradezco el trabajo de los Señores Concejales, directores, personal administrativo y obreros; que han hecho posible avanzar en medio de las diferencias que se han presentado.

Seguiremos con pie firme con nuestra mirada puesta en el presente y futuro de Esmeraldas; sabiendo que, de nuestra entereza moral y la confianza depositada en nosotros, hará posible mejorar los estándares de vida de los esmeraldeños, a

partir de una ciudad y cantón capaz de satisfacer sus elementales necesidades.

HACER PARA CECER

MUCHAS GRACIAS